



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra Verónica G. Tomas
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° **338**

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", **18 MAYO 2021**

VISTO:

El expediente N° 01901-0003238-9 y su Agregado a cuerda floja N° 01901-0002288-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE TOSTADO - DEPARTAMENTO 9 DE JULIO"**; y

CONSIDERANDO:

Que la Cooperativa de Agua Potable, Vivienda y Servicios Asistenciales de Tostado Ltda hace entrega a esta Jurisdicción de un proyecto de planta clarificadora de agua para la ciudad de Tostado;

Que la Municipalidad de Tostado, avala dicho pedido y solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de la ejecución de la obra de referencia;

Que en virtud de ello la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos a través de las Áreas Técnicas competentes elabora la siguiente documentación: Datos Generales de la Obra, Ubicación Geográfica, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y sus Anexos, Planos Particulares y Planos Tipo;

Que el sistema de provisión de agua potable actual consiste en la captación de agua superficial del Río Salado, a través de un azud nivelador, que mediante canalizaciones aéreas, dirige el agua cruda hacia un grupo de represas para ser almacenada y tratada por los módulos de clarificación instalados. Posteriormente, el agua clarificada es dirigida al sistema de provisión y a la planta de ósmosis inversa existente;

Que actualmente los módulos de clarificación se encuentran sobrecargados en cuanto al funcionamiento y, sumado al crecimiento poblacional y a la construcción de nuevos planes de vivienda y barrios recientes, resulta necesaria la ampliación de la capacidad de tratamiento mediante la adquisición de un nuevo módulo de 80 m³/h y una nueva toma de impulsión;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. Verónica G. Tomas
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Que el objetivo de la presente obra tiene como finalidad garantizar la cantidad de agua tratada para la localidad mediante la adquisición de un nuevo módulo compacto de remoción de color y turbiedad, para lo cual se construirá una nueva obra de toma e impulsión, con el objetivo de abastecer el módulo a instalar. Esta obra beneficiará a 16.000 habitantes aproximadamente;

Que el proyecto de Ampliación del Sistema de Tratamiento de Agua Potable de la localidad de Tostado comprende la construcción de una nueva obra de toma de agua superficial sobre una estructura soporte flotante, la conducción del agua cruda desde la toma hasta la planta de tratamiento de color y turbiedad de 80 m³/h a instalar, el desagüe general de la planta de tratamiento y la conducción del agua clarificada desde la planta a los decantadores existentes;

Que el Presupuesto Oficial total es de \$ 37.630.193,23, estimado con valores al mes de Noviembre de 2020;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 6 (seis) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar los Pedidos de Contabilización Preventivos N°s 1398/2021 - en trámite - por la suma de \$ 7.000.000,00 y 1399/2021 por la suma de \$ 30.630.197,23;

Que para la atención favorable de la presente gestión corresponde modificar compensadamente el presupuesto vigente en las Erogaciones de la Jurisdicción 66 "Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat", por el importe de \$ 7.000.000,00 (Ampliación)(Reducción);

Que la modificación presupuestaria que se gestiona se encuadra en los alcances y limitaciones del Decreto – Acuerdo N° 553/01 y modificatorios, ratificada su vigencia para el corriente Ejercicio según las disposiciones del Decreto N° 001/2021;

Que han tomado la pertinente intervención la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos, la Subsecretaría de Planificación Estratégica, la Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento, la Subdirección de Estudios de Agua Subterránea y Superficial, la Subsecretaría de Administración y la Subdirección Técnico Contable a cargo de Obras de Infraestructura de la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra Verónica G. Tomas
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Que se expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 021516/2021, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188 y Decreto N° 2260/2016;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modifíquese el Presupuesto vigente en la Jurisdicción 66 "Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat" – SAF 1 (Dirección General de Administración), por el importe de \$ 7.000.000,00 (PESOS SIETE MILLONES CON 00/100) (AMPLIACIÓN)(REDUCCIÓN) y la Programación Financiera de los Proyectos de Inversión, de acuerdo al detalle obrante en Planilla Anexa "A" que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE TOSTADO - DEPARTAMENTO 9 DE JULIO"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 37.630.197,23 (PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 23/100).

ARTÍCULO 3°: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 4°: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 10 de Junio de 2021 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias del Club Atlético Tostado, sito en RP N° 2 s/n, localidad de Tostado, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 5°: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. Verónica G. Tomas
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 6°: El gasto que demanda la presente gestión impútese (total \$ 37.630.197,23) al Presupuesto Vigente, en Jurisdicción 66 – Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat – Categoría Programática 20.1.1.102 – Objeto del Gasto 4.2.1.2 - Fuente de Financiamiento 844 por el importe de \$ 30.630.197,23 y Fuente de Financiamiento 5133 por el importe de \$ 7.000.000,00 – Ubicación Geográfica 82-77-0 – Finalidad 3 – Función 80.

ARTÍCULO 7°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra Verónica G. Tomás
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Expte. N° 01901-0003238-9 Y SU AGREGADO N° 01901-0002288-7

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
SECRETARÍA DE EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la
ejecución de la Obra:**

**“AMPLIACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE A LA
LOCALIDAD DE TOSTADO - DEPARTAMENTO 9 DE JULIO -**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 37.630.193,23
PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 (SEIS) MESES**

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 540,00.-**
- Garantía de la propuesta: **\$ 1% del Presupuesto Oficial**
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: **“300 – SANEAMIENTO”**

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: **\$ 75.260.386,46**
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“300 - SANEAMIENTO” **\$ 37.630.193,23**

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 10 DE JUNIO DE 2021
- Hora: 11:00 hs.
- Lugar: en dependencias del Club Atlético Tostado, sito en RP N° 2 s/n, localidad de Tostado, Provincia de Santa Fe.

Correo Electrónico: eypsaneamiento@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN: (Según Art. 4 del PUBC)

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

M.I.S.P. y Hab.

Modificaciones presupuestarias

SA¹

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 66 - M.I.S.P. y Hab. S.A.F.: 1

Número: 207

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución

Expediente: 01901-0003228-9

Vigencia: No

Reconducción: No

Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Modificación Presupuestaria Compensada- Llamado a Licitción Pública Obra "Ampliación de Tratamiento de Agua Potable loc de Tostado-Depto. de Julio"

Gastos		SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	20.1.1.102	Tostado Planta AP	844 - End Obras Publicas	4.2.1.0 - Construc. en bs.	0-0-0	3.8.0 - Agua pot.-alcantar.	Reduc.	7.000.000,00	No	No	
			5133 - Ley 13748 apart II a	4.2.1.0 - Construc. en bs.	0-0-0	3.8.0 - Agua pot.-alcantar.	Ampl.	7.000.000,00	No	No	
	20.1.1.104	Susana Sistema AP	844 - End Obras Publicas	4.2.1.0 - Construc. en bs.	0-0-0	3.8.0 - Agua pot.-alcantar.	Ampl.	7.000.000,00	No	No	
			5133 - Ley 13748 apart II a	4.2.1.0 - Construc. en bs.	0-0-0	3.8.0 - Agua pot.-alcantar.	Reduc.	7.000.000,00	No	No	
Totales		Ampliación:	14.000.000,00	Reducción:	14.000.000,00	Saldo:	0,00				

Programación financiera				Programación anual									
SAfoP	Categoría programática	Fuente	Clasif. geogr.	Tipo modif.	Importe	Administración	Etapas	Reconducción	Vigencia	Tipo prog.	Año	Tipo modif.	Importe
0	20.1.1.102	Tostado Planta AF844 - End Obras Publica:	82-77-0	Reduc.	7.000.000,00	Terceros	Obra nueva	No	No				
0	20.1.1.102	Tostado Planta AF5133 - Ley 13748 apart II	82-77-0	Ampl.	7.000.000,00	Terceros	Obra nueva	No	No				
0	20.1.1.104	Susana Sistema /844 - End Obras Publica:	82-21-0	Ampl.	7.000.000,00	Terceros	Obra nueva	No	No				
0	20.1.1.104	Susana Sistema /5133 - Ley 13748 apart II	82-21-0	Reduc.	7.000.000,00	Terceros	Obra nueva	No	No				
Totales		Ampliación:	14.000.000,00	Reducción:	14.000.000,00	Saldo:	0,00						

C. P. N. MATÍAS G. BREUZA

Sub-Director Técnico Contable a/c

OBRA DE INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

Firma responsable:

Aclaración:

Página 1 de 1